



INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 4085-52-LE22

"SERVICIO DE MOVILIZACIÓN Y PATRULLAJE PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE LONGAVÍ"

En Longaví, a 27 de Diciembre de 2022, se reúne la comisión encargada de analizar las propuestas públicas, integrada por los funcionarios: Srta. Valeria Arancibia Jaque, Directora de Obras Municipales, Sr. Gonzalo Gardiazabal Aguilar, Director de Servicios Generales (S), y el Sr. Richard Elgueta Elgueta, Director de Desarrollo Comunitario, acordando adjudicar por unanimidad según líneas de postulación correspondiente a la Licitación Pública detallada en este informe:

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Mandante	Ilustre Municipalidad de Longaví.
Unidades Técnicas	Dirección de Seguridad Pública
Número de Licitación	4085-42-LE22
Fecha de Publicación	El día 14 de Diciembre de 2022.
Período de Consultas	Desde 14 al 19 de Diciembre de 2022.
Fecha de Cierre en el portal	El día 26 de Diciembre de 2022.

II. OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA

La evaluación de la presente Propuesta está basada en estricto rigor a las Bases Administrativas que formaron parte de esta Licitación Pública.

En conformidad a los plazos estipulados precedentemente y conforme a la apertura electrónica de la licitación, se obtiene que **1 proveedor** presentaron su oferta, las cuales se individualizan a continuación:

N°	OFERENTE	RUT	REPRESENTANTE LEGAL
1	Transportes El Damasco SPA	77.535.743-6	Raúl Mella Castro

III. OBSERVACIONES

III.1 Aceptación / Rechazo de ofertas

De las ofertas recibidas y una vez cerrado el plazo de postulación, se procedió a revisar las propuestas, para así aceptar o rechazar las ofertas, de acuerdo a lo mencionado estrictamente en las Bases Administrativas. Por ello, en esta etapa se **ACEPTÓ la única oferta del proveedor individualizado en el punto anterior**. El detalle es el siguiente:



ANEXOS ADMINISTRATIVOS								
N°	OFERENTE	RUT	ANEXO N°1 Identificación Oferte	ANEXO N° 2 Declaración Jurada	ANEXO N°4 Declaración Jurada Simple (inhabilidades)	Certificado de Antecedent es Laborales y Prev. Vigente	Doc. Unión Temporal Proveedores	Copia RUT
1	TRANSPORTES EL DAMASCO SPA	77.535.743-6	SI	SI	SI	SI	N/A	SI

ANEXOS TÉCNICOS							ANEXOS ECONÓMICOS
N°	OFERENTE	RUT	Documentos del Vehículo (Padrón, SOAP, P. de Circ., Revision Técnica)	Fotografías	Cedula Identidad, Cert. Antec., licencia de conducir	Curso OS10 o Ex Uniformado	ANEXO N°3 Propuesta Económica
1	TRANSPORTES EL DAMASCO SPA	77.535.743-6	Si, excepto el SOAP	NO	NO	NO	SI

De la revisión de antecedentes, se puede apreciar que el oferente no adjunto la totalidad de documentos exigidos en las bases de licitación, en particular lo que corresponde a los anexos técnicos, ya que de los documentos del vehículo no adjunto el SOAP, como tampoco fotografías, documentos personales de conductor y acompañante del vehículo (cedula de identidad, certificado de antecedentes y licencia de conducir), así como tampoco los documentos que respaldaran que conductor y acompañante tuviesen curso OS10 o fuesen ex uniformados.

De igual forma, indicar que la propuesta económica efectuada por el oferente, corresponde a un valor diario (\$358.962) y no mensual como se solicitaba en el anexo N°3, lo cual contraviene lo solicitado, así como también excede el presupuesto disponible para la licitación (punto 2.3 de las bases administrativas).

III.2 Foro de Licitación, Preguntas de Licitación

Dentro del período de postulación en el foro de Licitación 4085-52-LE22, no se realizaron Preguntas, tal como se muestra a continuación.

Preguntas Licitación: 4085-52-LE22

Inicio de preguntas14-12-2022 10:30:00
Término de preguntas19-12-2022 12:00:00
Publicación de respuestas hasta21-12-2022 12:00:00
Descargar preguntas

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (0)
		Ningún proveedor ha realizado preguntas para esta licitación

III.3 Aclaración Ofertas

En la presente licitación NO se efectuaron aclaraciones.



IV.- EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El punto N°4.5.2 de las bases administrativas indica: "La no presentación de algún ANEXO ECONÓMICO O TÉCNICO, será causal suficiente para que el participante sea declarado "FUERA DE BASES" en la apertura electrónica, siendo RECHAZADA la Oferta...".

El punto N°11.5 de las bases administrativas que rigen esta licitación señala: "Un proceso de licitación será declarado **Desierto**, si no se presentasen ofertas o estas se desecharan, si el Alcalde lo estima conveniente por motivos de buen servicio. La comisión de evaluación lo certificará mediante un acta, informando de ello a objeto de que se proceda a declarar desierta la licitación".

Por lo citado en los puntos previos y acorde a lo explicado en el **punto III.1** del presente informe, existen incumplimientos por parte del único proveedor que presentó su oferta, por no cumplir con lo estipulado en las bases administrativas, motivo por el cual, esta comisión sugiere Rechazar la Oferta y Declarar Desierta.

V.- CONCLUSIÓN Y/O SUGERENCIAS:

En el marco del llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra "**SERVICIO DE MOVILIZACIÓN Y PATRULLAJE PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE LONGAVÍ**", 4085-32-LE22, la Comisión de Evaluación, de acuerdo a los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos presentados por el oferente, puesto que, cumplen con los requisitos de las Bases Administrativas y de acuerdo al análisis reflejado en la evaluación del punto IV, **PROPONE LO SIGUIENTE:**

RECHAZAR la oferta del proveedor TRANSPORTES EL DAMASCO SPA, RUT: 77.535.743-6 y **DECLARAR DESIERTA** la licitación "**SERVICIO DE MOVILIZACIÓN Y PATRULLAJE PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE LONGAVÍ**", 4085-32-LE22.



VALLERIA ARANCIBIA JAQUE
DIRECTORA DE OBRAS
MUNICIPALES



RICHARD ELGUETA ELGUETA
DIRECTOR DESARROLLO
COMUNITARIO



GONZALO GARDIAZABAL AGUILAR
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
(S)

A. Wevar/M. Soto